



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/190/2018

Folio: 00560718

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 25 de Septiembre 2018

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de esta misma fecha, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00560718 por el cual solicita de este Instituto:

“Solicito una lista del número de mujeres, el número de varones que se inscribieron para ser consejeros electorales de consejos municipales y distritales respectivamente”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/575/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto.

Mediante oficio DEOLE/496/2018, remiten su contestación en los siguientes términos:

“Ahora bien, por cuanto al número de varones y mujeres que se inscribieron para ser consejeros electorales municipales y distritales le informo que fueron 456 mujeres y 462 hombres inscritos”.

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo mediante la cual proporciona el número de mujeres y varones inscritos para ser consejeros electorales de los consejos electorales municipales y distritales se tiene por cumplimentada la respuesta a lo solicitado.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM